

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 11 de diciembre de 2013 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 246, de 18 de diciembre de 2013).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 28 de mayo de 2014, a las 10 horas, en el aula 107 del Edificio Politécnico en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 11 de diciembre de 2013.

Granada, 4 de febrero de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Titulares:

Presidenta: Doña M.^a Belén Moya Morales, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Adela Salvadora Durán Guzmán, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Don Ángel Romero Díaz, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Don Diego Noguera Gómez, Funcionario de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos del Estado.

Secretario: Don Francisco J. Cueto Romero, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Dolores Guerrero Fresno, Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Fresneda Jaimez, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Don José Herrera Manzano, Funcionario de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos del Estado.

Doña M.^a Inmaculada Gálvez Romero, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Pedro Jesús Fuentes Cano, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.